

Nace el Consejo Sectorial de Asociaciones del Ayuntamiento de Madrid

El 24 de marzo tuvo lugar, en la sede del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, la sesión constitutiva del Consejo Sectorial de Asociaciones.

Este nuevo Consejo, que se une a los Consejos Sectoriales ya existentes en nuestra ciudad, se fundamenta en la necesidad de crear un espacio permanente de diálogo y entendimiento entre el Ayuntamiento y el mundo asociativo madrileño. El movimiento asociativo resulta esencial para el crecimiento del capital social de la ciudad, contribuye a la cohesión de la sociedad civil, creando redes sociales y con su trabajo produce bienes y servicios que constituyen lo que conocemos como Tercer Sector económico. El Ayuntamiento, además de venir desarrollando políticas activas de fomento del asociacionismo, quiere dar cabida a las Entidades Ciudadanas en el diseño de las mismas. Este es el significado y la misión del Consejo.

La organización y funcionamiento de este Consejo está regulada por un Reglamento, que fue aprobado por acuerdo plenario de 29 de julio de 2009 y entró en vigor el 26 de agosto siguiente. Este Reglamento fue consensuado con el propio movimiento asociativo, a través de un proceso participativo en el que,

asesorados por expertos conocedores del mundo asociativo, trabajaron activamente 7 Federaciones de Asociaciones, algunas de las cuales están hoy integradas como Vocales en el Consejo.

Las Entidades integradas en este Consejo, 12 Federaciones o Asociaciones representantes de otros tantos sectores, están aquí después de un proceso electoral que tuvo lugar entre el 1 de octubre y el 23 de diciembre de 2009 y engloban a 645 Asociaciones federadas y 175.491 asociados.

Se ha configurado así un Consejo diverso y plural en el que están presentes el mundo asociativo, el mundo académico y de la investigación y las Administraciones Públicas, estatal, autonómica y municipal con competencias en materia de asociacionismo y voluntariado. Conviene destacar en la composición del propio Consejo, el peso del sector asociativo frente al sector institucional, 12 vocalías en un total de 20, y que la representación asociativa recae fundamentalmente, y siempre que



ha sido posible, en Federaciones, que en general son más representativas y cuentan con más recursos y medios que sus asociaciones federadas.

Este Consejo Asociativo, como órgano consultivo y de asesoramiento, tiene la misión de ser el interlocutor válido entre el Ayuntamiento y el movimiento asociativo de nuestra Ciudad y acaba de iniciar un período de trabajo y retos a cumplir.

Las 11 Federaciones o Asociaciones que ya integran este Consejo Asociativo son:

- Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado "Francisco Giner de los Ríos"
- Federación de Asociaciones Extremeñas de la Comunidad de Madrid
- Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid-CICM

- Federación Regional de Asociaciones de Vecinos-F.R.A.V.M
- Federación de Asociaciones para la Promoción de la Infancia y la Juventud de la Comunidad de Madrid-INJUCAM
- Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid-COCAM
- Federación de Empresarios de la Comunidad de Madrid-FEDECAM
- Federación Madrileña de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos-FEMAPAS
- Federación de las Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía-FACCA
- Asociación Deportiva La Esperanza
- Asociación Cultural Coordinadora de Inmigrantes-AC. COÍN

SUMARIO

I Carrera Anual FEDER



Coincidiendo con la celebración el 28 de febrero del Día Mundial de las Enfermedades Raras, FEDER organizó la I Carrera Anual por las Enfermedades Raras, en la que participaron más de 2.500 personas.

Mensajeros de la Paz



Conversamos con el Padre Ángel, fundador de la ONG Mensajeros de la Paz, que se encuentra en Haití junto a su equipo, cooperando tras el terremoto que asoló la isla caribeña el pasado mes de enero.

ACIBU



Con la creación del Espantacoches la asociación ACIBU pretende concienciar sobre el uso responsable del coche en el centro de la ciudad para evitar atascos, contaminación y garantizar, así, un barrio más habitable para todos sus vecinos.

La I Carrera por las Enfermedades Raras, éxito de participación

28 de Febrero: Día Mundial de las Enfermedades Raras

El pasado 28 de febrero, la Casa de Campo de Madrid acogió la I Carrera Anual por las Enfermedades Raras con la participación de más de 2.500 corredores que completaron los 5 km. de recorrido. Desde la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) consideran que "éste es el mejor ejemplo de que las personas quieren solidarizarse con las familias con enfermedades raras", explica María Tomé, coordinadora de la Carrera.

El acto, organizado por FEDER y Shire, con la colaboración de supermercados DIA, movilizó a personas solidarias con las familias con enfermedades raras y recaudar fondos para proyectos y servicios que ayuden a mejorar su calidad de vida. Además, para aquellas personas que no pudieron correr, FEDER puso en marcha una Carrera on line.

Como parte de esta nueva campaña de sensibilización, asociaciones de enfermedades raras de toda España, empresas solidarias, organizaciones, fundaciones e instituciones, han realizado actos de información y divulgación.

Conferencias, actos públicos, actividades lúdicas, congresos, talleres, etc...han copado durante todo el mes las calles de las 17 comunidades autónomas españolas con dos objetivos principales: "reivindicar la puesta en marcha de estos Centros de Referencia para Enfermedades Raras y sacar de la invisibilidad a ese 7 por ciento de la población española que sufre una enfermedad poco frecuente y que se siente desamparado, aislado y desprotegido ante su situación",

asegura Rosa Sánchez de Vega, presidenta de FEDER.

El acto principal del Día Mundial por las Enfermedades Raras se desarrolló en el Congreso de los Diputados. Celebrado el pasado 18 de febrero y presidido por José Bono, presidente del Congreso de los Diputados, tuvo como objetivo contar con los máximos representantes de la Administración nacional y autonómica, en la presentación del "Decálogo Nacional sobre Centros, Servicios y Unidades de Referencia para las Enfermedades Raras". En este documento se presentaron 10 propuestas clave, fruto de un arduo trabajo de más de 5 años entre organizaciones de pacientes y expertos, tanto a nivel europeo y nacional.



NOTICIAS



8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Un día para celebrar sin olvidar la lucha



Un año más, las asociaciones de mujeres de Madrid han participado en la celebración del 8 de Marzo, fecha en la que se conmemora y reivindica que las mujeres tienen los mismos derechos y que su participación activa en la sociedad es imprescindible.

Es esta una fecha en que las asociaciones de mujeres de nuestra ciudad organizan actividades y acciones en todos los distritos y barrios para celebrar los grandes avances que se han logrado, pero también para recordar que queda mucho camino por recorrer y que es necesaria la implicación de toda la sociedad para lograr una igualdad real.

Por tercer año se han concedido los Premios "Participando Creamos Espacios de Igualdad" para reconocer a mujeres y a organizaciones que trabajan por la igualdad en distintos ámbitos de la sociedad, cultura, deporte, comunicación y participación.

El Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid, órgano que representa en el Ayuntamiento a las organizaciones

de mujeres de la ciudad, contribuyó al impulso y difusión de las actividades organizadas por las asociaciones de mujeres madrileñas y se sumó a la manifestación festiva que recorre las calles de la ciudad. Así, en todos los distritos de Madrid, con el apoyo de las Agentes de Igualdad, se organizaron actos que cumplen esa doble labor festiva y reivindicativa: Tetuán, Chamberí, Hortaleza, son algunos de los distritos que acogieron actos, representaciones teatrales o charlas, pero todos los rincones de nuestra ciudad celebraron actividades relacionadas con la conmemoración de este día.

Las cifras desvelan que las mujeres en España cobran un 25% menos que los hombres, que sólo ostentan un 10% de los puestos de dirección de las empresas y que aún siguen muriendo muchas mujeres a manos de parejas y exparejas que las consideran de su propiedad o que valen menos. Para las asociaciones de mujeres todos los días del año son 8 de Marzo y no cejan en su trabajo para conseguir y mantener la necesaria igualdad real.



Ya son 13 los distritos consultados

Tetuán Participa



Ayuntamiento de Madrid comenzó a desarrollar periódicamente consultas de carácter distrital como mecanismo para fomentar la participación de carácter individual en la gestión municipal, haciéndola así más participativa y eficaz. Ahora, en el año 2010, con "Tetuán Participa" son ya trece los distritos en los que se han celebrado este tipo de procesos participativos. Con este tipo de consultas, el Ayuntamiento pretende recoger la opinión de los vecinos sobre las actuaciones y equipamientos para mejorar la calidad de vida del distrito.

En esta consulta ciudadana se incorporará por segunda vez la opinión de los más jóvenes. Se ha diseñado una consulta específica para niños de 12 a 16 años, con el ánimo de fomentar la cultura participativa desde edades tempranas.

"Tetuán Participa" es posible gracias a la colaboración técnica entre la Dirección General de Participación Ciudadana, el propio distrito de Tetuán y la Universidad Rey Juan Carlos, quien garantiza el rigor técnico y la objetividad de resultados.

Del 12 al 23 de abril está previsto que se celebre la consulta ciudadana "Tetuán Participa", dando continuidad a las iniciadas en el año 2004, cuando el



Padre Ángel Asociación Mensajeros de la Paz

Entrevistamos al Padre Ángel, fundador de Mensajeros de la Paz, en Haití tras el terremoto de enero. Después de más de 30 años de una reconocida trayectoria con numerosos premios y galardones, entre ellos el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, sigue con quienes más le necesitan. Su ejemplo hace que el resto de sus miembros se motive más, si cabe, a la hora de abrir nuevos caminos para la Paz.



¿Cuáles son los ejes principales del trabajo de Mensajeros de la Paz?

La Infancia siempre ha sido prioritaria, nuestro eje fundamental y lo sigue siendo. Según los países, sus necesidades específicas cambian, pero lo principal sigue igual: todos necesitan cariño y protección. Tener un tronco seguro, un beso antes de ir a dormir; que les quieran y tener a quien querer. Los menores siempre son los más vulnerables.

También asistimos a mujeres víctimas de la violencia de género a través de casas refugio, una de ellas financiada por el

Ayuntamiento de Madrid. Desarrollamos programas de protección y prevención, y de promoción social para ellas. Este mal nos afecta a todos (...). Y es muy positiva la postura activa de las instituciones y los gobiernos para erradicarla, con leyes y medidas judiciales y policiales.

Y el trabajo con mayores. Ellos necesitan atención, más integración y menos olvido de la sociedad y las Administraciones. Para defender sus derechos y favorecer su integración nació la Asociación Edad Dorada. A través de ella gestionamos más de 100 residencias y centros de día en España y otros países, y desarrollamos proyectos y actividades para mejorar su calidad de vida.

Mensajeros es miembro de asociaciones y plataformas. ¿La unión les fortalece?

Por supuesto, juntos se consigue más. El trabajo en redes es el presente y el futuro, y no sólo para las ONG. En el trabajo social no puede existir la competencia, sino la colaboración de todos. Las asociaciones se unen y eso es una magnífica forma de enriquecerse, optimizar recursos y llegar más y mejor a los que nos necesitan. Trabajamos con otras organizaciones en todos los niveles y ámbitos, desde el supranacional (tememos estatus consultivo ante la ONU) hasta organizaciones y plataformas locales.



¿Cómo se trabaja en un desastre de la magnitud del terremoto de Haití?

La situación es terrible, 200 mil muertos, 500 mil huérfanos, un millón de personas sin hogar... todo ello en el país más pobre de América (...). Sin infraestructuras, carreteras, recursos, dinero... Mensajeros de la Paz llegó 40 horas después del terremoto. El caos era terrible y, tres meses

después, lo sigue siendo. Pero a pesar de todo, es fácil establecer prioridades: enterrar a los muertos, curar a los heridos, alimentar a la población y darles un techo. Lo difícil es llegar a todos los que lo necesitan. Para Haití toda ayuda es poca, por eso la que se dé es imprescindible.

Aquí nos ocupamos del envío de medicamentos, material sanitario y de primera necesidad, el traslado de cooperantes y brigadas sanitarias para colaborar en distintos hospitales haitianos, la creación y mantenimiento del Hogar de Acogida para niños solos, la apertura y establecimiento de un puente aéreo humanitario entre Santo Domingo y Haití y la atención a familias en un Campamento de Desplazados a las afueras de Puerto Príncipe, que asiste a más de 1.000 personas.

¿Cree que la sociedad del s. XXI camina hacia un mundo más justo, con oportunidades para todos?

Vivimos en el mejor mundo que nunca se haya visto porque nos duelen las necesidades ajenas y así será posible llegar a una sociedad más justa. Estamos concienciados de que la vida es preciosa, que hay que vivirla con dignidad y ayudar a otros a poner dignidad en la suya; que hay que disfrutarla y sobre todo, compartirla. Ante nosotros está la mayor y más hermosa aventura que se pueda imaginar, el reto más importante del s. XXI: hacer cada día un mundo mejor para todos.

Más información, contacto y donaciones www.mensajerosdelapaz.com

DATE A CONOCER



ACIBU Asociación Ciudadana Barrio Universidad



ACIBU surge en 2003, como continuación del trabajo desarrollado por la plataforma vecinal "espaciocvecinal.org". La asociación, que forma parte de la Federación Regional de Asociaciones de vecinos de Madrid, tiene como objetivo revitalizar la cultura

de barrio, recuperando la tranquilidad y la paz, la convivencia entre vecinos y el disfrute por parte de vecinos y vecinas de las calles y plazas de un barrio céntrico e histórico.

En los últimos años, las actividades principales de ACIBU se han enmarcado bajo el lema "Queremos un barrio mejor", trabajando en temas como la limpieza del barrio, los problemas del ruido y el ocio nocturno, la delincuencia y degradación del centro histórico, y la movilidad.

Como parte del esfuerzo de los vecinos por disfrutar de un barrio más habitable, y con financiación de los Planes de Barrio, ACIBU ha creado la figura del

Espantacoches, que unido a un manifiesto "10 razones para no venir en coche al centro", trata de sensibilizar sobre el uso del transporte público para evitar las aglomeraciones y atascos provocados por los coches de quienes vienen a pasar el día al centro de la ciudad.

En plena campaña navideña, vecinos y vecinas del centro, niños y mayores sacaron a pasear el Espantacoches (un gran muñeco con forma de dragón chino), mientras repartían octavillas con el manifiesto a los viandantes y a los conductores de vehículos en los semáforos.

Y el espantacoches volvió a salir en pleno carnaval,

portado por niñas y niños que exigen un barrio menos contaminado y más seguro, donde puedan pasear o ir en bici.

Actualmente, ACIBU trabaja junto a vecinos, comerciantes y otras asociaciones del barrio en la recuperación de las fiestas del 2 de mayo, proponiendo un programa de actividades culturales y festivas para todos los públicos que devuelvan al barrio la participación de los vecinos en unas fiestas organizadas por y para ellos.

ACIBU
Asociación Ciudadana Barrio Universidad
www.acibu.com



Ficha Nº 2

Categoría: Laboral

Seguros de los voluntarios

Las leyes de voluntariado (la estatal y las de las comunidades autónomas) han tratado de forzar que haya cierto grado de formalización en la relación entre los voluntarios sociales y las entidades en las que llevan a cabo su voluntariado. Más concretamente, prescriben que se establezca con claridad un régimen de derechos y obligaciones por ambas partes, asegurándose así un cierto nivel de amparo legal para el voluntario (en principio, la parte débil en esta relación, aunque eso no impide que haya que reconocerle derechos a las entidades).

Esta formalización está, por supuesto, muy lejos de la que se da en el caso de una relación laboral, pero podemos establecer algún paralelismo en aspectos concretos.

Al establecer la obligatoriedad para las entidades de asegurar a sus voluntarios, se trata de evitar la situación de desamparo que podría producirse ante situaciones como los accidentes en la actividad (que no podemos denominar "laborales", dada la ausencia de relación laboral, pero carecemos de un término específico ¿"voluntariales"?).

Adicionalmente, en el curso de la acción voluntaria se pueden producir situaciones en las que otras personas, por ejemplo terceros, ajenos a la asociación, sufren algún tipo de daño o perjuicio a consecuencia de ésta. Un ejemplo claro puede ser una actividad con niños en la calle, en la cual un niño arroja un objeto a un escaparate dañando la luna. Se producirá un escalado en la reclamación de responsabilidades, por el cual es probable que el perjudicado entienda que la responsabilidad corresponde no tanto al niño como al voluntario a cuyo cargo estaba. Dado que la relación del voluntario con la entidad se basa en la buena fe y dado también que no resulta posible reducir los riesgos hasta hacerlos inexistentes, tiene todo el sentido que la entidad esté obligada a suscribir un seguro de responsabilidad civil que se haga cargo de estos riesgos, de forma que normalmente no pueda ser la persona voluntaria quien acabe pagando los platos rotos.

Según los casos, las entidades ciudadanas que realizan su actividad con voluntarios en Madrid pueden estar sujetas a la Ley 6/1996, de 15 de enero (de ámbito estatal) o a la Ley 3/1994 de 19 de mayo, de Voluntariado Social en la Comunidad de Madrid. En cualquiera de los casos, veremos establecida de manera análoga la obligación de contratar una póliza que cubra los riesgos de accidente y enfermedad derivados directamente del ejercicio de la actividad que desarrollan los voluntarios en sus entidades.

La Ley estatal, respecto a la responsabilidad civil, declara claramente que las entidades están obligadas a responder de los daños y perjuicios causados por los voluntarios (lo cual no impide la posibilidad de que exijan a éstos el reintegro de las cantidades satisfechas si ha mediado dolo o culpa grave). Las entidades sujetas a la ley de la Comunidad de Madrid vienen obligadas por la ley de la CAM a suscribir una póliza que cubra los daños ocasionados tanto a los voluntarios como a terceros.

Algunos detalles a tener en cuenta:

Cobertura: es importante que en la póliza queden recogidas todas las actividades que realiza habitualmente la asociación. Actividades extraordinarias pueden requerir, puntualmente, una ampliación de la póliza o la contratación de una póliza específica.

Ámbito territorial: Deberemos tener en cuenta el ámbito territorial establecido en el contrato, y en especial aquellas entidades que tengan voluntarios desplazados fuera de España. En estos casos y especialmente fuera de la Unión Europea puede ser conveniente contratar seguros específicos del tipo multiasistencia en viajes.

Franquicia: Las pólizas de seguros suelen reflejar un importe por debajo del cual es la asociación la que se hace cargo de los costes. El nivel exacto en el que se fije ese importe influye directamente en el coste de la póliza: cuanto más baja sea la franquicia más alto es el coste del seguro, lógicamente, ya que la compañía aseguradora se hace cargo de pequeños siniestros que, de otra forma, quedarían al margen de la cobertura del seguro.

Menores de edad e incapacitados: Si el asegurado es menor de edad o incapacitado, será necesaria la autorización por escrito de sus representantes legales.

Cumplimiento por parte de la asociación: Hay que tener claro que la compañía aseguradora no está obligada al pago de la prestación convenida en caso de que la asociación haya dejado de abonar la prima o primas del seguro y, por supuesto, en caso de que el siniestro haya sido causado por mala fe del asegurado.

Otros riesgos:

Las leyes de voluntariado establecen la obligatoriedad de asegurar a los voluntarios contra los riesgos de accidente y enfermedad directamente derivados del ejercicio de la actividad y asegurar o, en cualquier caso, hacer frente a la responsabilidad civil derivada de dicha actividad.

Partiendo del hecho de que es imposible -o, cuando menos, carísimo- cubrir todo posible riesgo de la entidad, las circunstancias particulares de cada asociación pueden aconsejar valorar la conveniencia de asegurar otros aspectos de su actividad, más allá de lo estrictamente obligatorio.

Por ejemplo:

- Pólizas que cubran a los participantes en las actividades (no los voluntarios sino los destinatarios).
- Seguro para el local o locales de la entidad, que cubra riesgos de robo, incendio, inundación...
- Póliza de responsabilidad civil que cubra posibles negligencias profesionales de los miembros de la junta directiva.
- Seguros multiasistencia en viajes.

RECURSOS

LIBRO



Participación y Calidad Democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa

Marc Parés (coordinador)
ARIEL S.A. 2009, 471 pág.

En estos últimos años, las experiencias de participación ciudadana se han multiplicado en todo el mundo, y son muchos los gobiernos, sobre todo locales, que han optado por aplicar nuevas fórmulas de hacer política que fomenten la implicación de la ciudadanía. Esta obra ofrece criterios y metodologías para evaluar los procesos participativos.

EXPO



Daynita Singh

Hasta el 2 de mayo
Sala Azca de FUNDACIÓN MAPFRE

La muestra recorre la trayectoria de la reconocida artista india desde 1989 y hasta la actualidad, y está compuesta por más de 100 fotografías y la serie de pequeños libros desplegables realizados en Calcuta o Bombay.

ACONTECIMIENTO



La noche de los Libros

Viernes, 23 de abril 2010
Bibliotecas Públicas y Librerías de la Ciudad de Madrid

Las librerías y Bibliotecas de Madrid celebran el Día Mundial del Libro con un programa extraordinario hasta medianoche: encuentros y firmas con autores, música en directo, talleres, lecturas, presentaciones y mucho más.

NIÑOS



Descubre Madrid

De lunes a domingo, de 9:30 a 23:30h
Centro de Turismo de Madrid
915 881 636
Plaza Mayor, 27
(Casa de la Panadería)

Completo programa de visitas guiadas: a pie, en autobús, teatralizadas o para hacer en bicicleta desde distintos puntos de Madrid. Se recomienda inscribirse previamente en el Centro de Turismo.



MADRID

Edita: **Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana**

Gran Vía, 24 - 28013 Madrid Telf. 915 889 004 - Fax: 915 884 813 - e-mail: recursosasociativos@munimadrid.es - www.madridparticipa.es - www.esmadrid.com

Realización, Contenidos y Diseño: **Ediciones En Babia, s.l.** - Fotografía: Pablo Campbert

C/ Fernando VI, 17 - 28004 Madrid - Telf. 913 087 400 - Fax: 913 190 196 - e-mail: eeb@estasesnababia.com

Depósito legal: M-46742-2006 / Edición Nº16: Marzo 2010